1. DATOS DEL ACTA

NOMBRE DE LA REUNIÓN	Ampliación de prestación de horario del Puesto de Salud de Santillana	DÍA	MES		AÑO
RESPONSABLE	Líder P y D y Referente de Habilitación	15	Enero		2024
OBJETIVO: Realizar la revisión de la ampliación del horario de la prestación del servicio de medicina general como consulta programada 24 horas en el Puesto de Salud de Santillana		HORA	INICIO	6:30pm	N° ACTA
			CIERRE		

ORDEN DEL DÍA		
	1. Revisión Normativa	2. Revisión del Puesto de Salud de Santillana
	3.	4.

2. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	CUMPLE	
			SI	NO
1.				
2.				
(Compromisos cumplidos / Total Compromisos adquiridos) * 100				%

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Nos reunimos en con el objetivo de realizar la revisión de la ampliación del horario del servicio de medicina general para el Puesto de Salud de Santillana, para este fin revisamos la resolución 3100 de 2019 y la resolución 3280 de 2018, para dar cumplimiento a los criterios normativos.

1. **Talento Humano:**

Cuenta con profesional en medicina

Se debe determina la cantidad necesaria de talento humano requerido el servicios ofertado y prestado, de acuerdo con la capacidad instalada, la relación entre oferta y demanda, la oportunidad en la prestación, tiempo de la atención y el riesgo en la atención.

2. **Infraestructura:**

Consultorio donde se realiza examen físico: Ambiente con mínimo 10 m2 (sin incluir la unidad sanitaria) que cuenta con: Área para entrevista, Área de examen, Lavamanos. No se exige adicional si el consultorio cuenta con unidad sanitaria

Las áreas están separadas entre sí por barrera física fija o móvil, estas especificaciones no se cumplen en este momento toda vez que hay ausencia de lavamanos, barrera física y no se tiene claridad de los metros cuadrados de este consultorio. (solo se verifica el cumplimiento del consultorio de medicina general, toda vez que el puesto de salud presenta ausencia de área de aseo para el puesto de salud, área de aseo exclusivo para odontología, adecuación de la planta eléctrica y del compresor de odontología).

El puesto de salud no cuenta con aviso que oriente a los pacientes en la ubicación del puesto de salud y esta ausencia a con llevo disminución en la atención, y que reportan que no es fácil la ubicación del mismo.

3. **Dotación:**

En cuanto a la dotación no se cuenta con oximetro de pulso, exigido por la resolución 3280 de 2018 para la atención de todos los independiente el ciclo de vida

1. DATOS DEL ACTA

NOMBRE DE LA REUNIÓN	Ampliación de prestación de horario del Puesto de Salud de Santillana	DÍA	MES		AÑO
RESPONSABLE	Líder P y D y Referente de Habilitación	15	Enero		2024
OBJETIVO: Realizar la revisión de la ampliación del horario de la prestación del servicio de medicina general como consulta programada 24 horas en el Puesto de Salud de Santillana		HORA	INICIO	6:30pm	N° ACTA
			CIERRE		

4. **Medicamentos, dispositivos médicos e insumos:** No se requiere
5. **Procesos prioritarios:** Lo documentado en las GPC
6. **Historia Clínica:** No se cumple los requerimientos dispuesto en la resolución 3280 de 2018 para la evolución de los ciclos de vida, se encuentra ausencia de no se grafica las tablas antropométricas de la resolución 2465 de 2016 para primera infancia e infancia, no se cuenta con la escala abreviada D-3, no se cuenta con test de figura humana, no se cuenta con tamizajes de assit- audit cuestionario vale ni apgar familiar, no se cuenta con preguntas wooley, cuestionario GAD-2, escala zarit y cuestionarios assit-audit, para adultez y vejez se cuenta con los tamizajes y cuestionarios incluidos pero no suma ni grafica en la historia clínica y ausencia de historia clínica para gestantes.
7. **Interdependencia:** No aplica

Lo anteriormente descrito corresponde a la atención de consulta de medicina general 24 horas, ya que si se requiere la atención de urgencias de baja complejidad se debe realizar una mesa técnica con sub- gerencia comunitaria, sub- gerencia científica, calidad, epidemiologia, seguridad del paciente, farmacia, mercadeo, biomédica, costos, referencia y con trareferencia, arquitectura, líder P y D y habilitacion, con el fin de revisar todos los criterios necesarios para la apertura del servicio toda vez que este requiere de una visita previa para su apertura bajo el cumplimiento de la normatividad vigente.

Se debe considerar a su vez la Propuesta de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Departamental de Servicios de Salud de Cundinamarca (PTRRM), este puesto de salud es clasificado como PP1, Punto de atención de una red integral, de carácter ambulatorio, que brinda atención de baja complejidad, que se oferta de manera programada, y que incluye los servicios de consulta externa por médico general, enfermería y odontología general; con el apoyo de toma de muestras de laboratorio clínico y en cuanto a servicios de atención inmediata solo se puede realizar apertura Transporte asistencial y atención pre hospitalaria de acuerdo a este lineamiento.

4. HALLAZGOS / COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
1.		
2.		

5. CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA		HORA		QUIEN CONVOCA	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	ACTA DE REUNIÓN		
	PROCESO : Calidad y mejora continua	CODIGO	CA_FTO_33
		VERSION	00
		VIGENCIA	05/07/2022

1. DATOS DEL ACTA

NOMBRE DE LA REUNIÓN	Ampliación de prestación de horario	DÍA	MES	AÑO
RESPONSABLE	del Puesto de Salud Santibana	15	Enero	2024
OBJETIVO:	Lider P y D y Ref SUH, Realizar socialización de la ampliación del horario de la prestación del servicio	HORA INICIO	6:13pm	N° ACTA
		HORA CIERRE		

6. ASISTENTENCIA

No	NOMBRE ASISTENTE	INSTITUCIÓN / SEDE / ÁREA	CARGO	FIRMA
1.	Yuli Yiliana Bocanegra G	Subg Comunit	Líder P y D	
2.	Yury Ruiz	Calidad	Ref SUH	
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				

Powered by CamScanner